



 Hernán Corral  
Noticias N° 18 (2to.) univ. de los Andes  
Año 2001 p. 20

## "La muerte presunta no es una imposición de la ley"

En su libro *Desaparición de personas y muerte presunta en el Derecho Civil chileno* (Editorial Jurídica de Chile), el profesor Hernán Corral hace un aporte a la comprensión de las funciones de la ley civil frente a estas dramáticas situaciones.

-¿No es la ley civil demasiado fría o inhuma al declarar muerto a alguien si eso no ha sucedido?

-La ley intenta satisfacer necesidades humanas. Ayuda a la familia a investigar las causas de la ausencia del desaparecido y pone a su disposición herramientas para seguir desenvolviendo sus relaciones con algún grado de certeza. En todo caso, la declaración de muerte presunta es una opción, no una imposición de la ley. La muerte misma, de todos modos, permanece ignorada.

-Pero eso puede parecer un juego de palabras. No se ve la diferencia.

-La diferencia es sutil, pero extremadamente importante. El hecho de que se haya declarado presuntivamente muerta a una persona, no implica necesariamente que se haya extinguido su personalidad jurídica. Si esa persona vive, en cualquier momento podrá reclamar su restablecimiento.

-Entonces, sólo puede declararse la muerte presunta cuando no es posible examinar el cadáver.

-Todavía hay que dar un paso más. Si se da un caso en que es imposible recuperar los restos pero hay pruebas fehacientes y rígorosas de que la persona murió, tampoco procede la muerte presunta. Lo que ha desaparecido no es la persona, sino sus restos. Sabemos con certeza moral que la muerte se ha producido. En mi trabajo, sostengo que en Chile debiéramos incorporar expresamente este supuesto. Así, por ejemplo, si un grupo de alpinistas va caer a uno de sus miembros en un ventisquero, no será necesario exigir que sus familiares esperen cinco o más años para obtener la declaración de muerte presunta.

640008

## "La muerte presunta no es una imposición de la ley"

### [artículo]

Libros y documentos

#### AUTORÍA

Corral Talciani, Hernán Felipe

#### FECHA DE PUBLICACIÓN

2001

#### FORMATO

Artículo

#### DATOS DE PUBLICACIÓN

"La muerte presunta no es una imposición de la ley" [artículo]. il.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)